



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°:9249/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE LA PRODUCCION -DIRECCION DE RECURSOS NATURALES.-

Extracto: S/RENUNCIA CONDICIONADA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION ORDINARIA.-
SARMIENTO DOMINGO.

DICTAMEN N°: **1586/03** .-

Sr. Ministro de La Producción:

Analizado el proyecto de decreto de fs. 12, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular. Corresponde en consecuencia continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,
LJV/mesp.-



30 OCT 2003

[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa